



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

611-13

Salta, 04 DIC 2013

Expediente N° 12.604/2.013

VISTO: La nota presentada por la Mgst.. Miryam Hideé Fadel, en su carácter de directora del Departamento de Nutrición y alimentación, solicitando la aprobación para realizar las “**Jornadas de actualización en el Tratamiento Integral de la Obesidad en Adultos y Niños**”, y;

CONSIDERANDO

Que a Fs. 9, la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, informa que la propuesta presentada cumple con los requisitos académicos establecidos por la Resolución – CS – N° 309/00.

Que el financiamiento de las Jornadas, será con fondos del Departamento de Nutrición y Alimentación, asignados a cada Departamento Docente, para organizar actividades de capacitación para los Docentes.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Finanzas de este Cuerpo, en Despacho N° 85/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/13, del 19/11/13)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobada la realización de la “**Jornadas de Actualización en el Abordaje Integral de la Obesidad en el Adulto y el Niño**”.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la jornada se realizó de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - N°

611-13

Salta,

04 DIC 2013

Expediente N° 12.604/2.013

Nombre: "Jornadas de Actualización en el Abordaje Integral de la Obesidad en el Adulto y el Niño"

Fecha: 08 de Noviembre de 2.013

Horario: de 8:00 a 18:00 hs.

Objetivo:

Propiciar la actualización profesional mediante la adquisición de herramientas adecuadas en el tratamiento oportuno de la obesidad, patología de alta prevalencia a nivel mundial con consecuencias psicosociales invalidantes.

Directora: Mgst. Miryam Haideé Fadel

Coordinadoras:

Nut. María Isabel Loza de Chávez (Colegio de Graduados en Nutrición de Salta)

Lic. Victoria Durán (Sociedad de Licenciados en Nutrición de Salta)

Docentes : Dr. Oscar Céliz

Lic. Silvia Balangione

Lic. José Naranjo

Destinatarios: Licenciados en Nutrición, Médicos, otros profesionales de la Salud.

Contenidos:

Clínica de la Obesidad y Síndrome Metabólico en Adultos y Adolescentes.

Tratamiento integral de Obesidad y Síndrome Metabólico.

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

611-13

Salta, 10 4 DIC 2013
Expediente N° 12.604/2.013

Tratamiento Conductivo – Conductual de la Obesidad.

Fomento de la Actividad Física como parte del tratamiento de la Obesidad.

Metodología: Conferencia. Discusión de casos clínicos.

Lugar de realización: Salón Hotel Patios de Lerma

Certificación: De asistencia a cargo de la Facultad de Cs. de la Salud.

Los docentes del Departamento del Departamento de Nutrición y Alimentación, inscripción sin cargo.

Organizado por: Departamento de Nutrición y Alimentación, Facultad de Ciencias de la Salud. Colegio de Nutricionistas de Salta, Sociedad de Licenciados en Nutrición de Salta.

Presupuesto

Ingresos. fondos del Departamento \$ 5.000,00

Egresos

Pasaje terrestre Córdoba – Salta \$ 600,00 (1 docente)

Pasaje aéreo Salta – Córdoba \$ 900,00 (1 docente)

Alojamiento 2 noches \$ 600,00 (1 docente)

Honorarios docentes \$ 2.000,00

Alquiler del salón y break \$ 900,00

Total de Egresos \$ 5.000,00

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Nutrición y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº

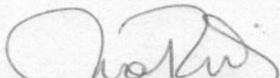
611-13

Salta, 10 4 DIC 2013

Expediente Nº 12.604/2.013

Alimentación, Directora de las Jornadas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.




Eep. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta